

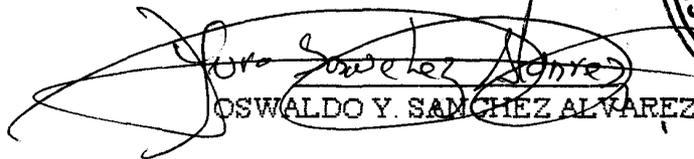
INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía.
"SUR-GUAY S. A." "EN LIQUIDACION"
Ciudad.-

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2.003.
- Debo indicar que de acuerdo a la inactividad de la compañía, no existen operaciones alguna registradas contablemente, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control.

Atentamente,


OSWALDO Y. SANCHEZ ALVAREZ

